



Dirección de Obras Municipales



DECRETO MUNICIPAL N°: 1980 /

LONGAVÍ, 09 SET. 2019

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°2462 de fecha 06 de diciembre del 2016 mediante el cual Don Cristian Menchaca Pinochet asume como Alcalde.

El Decreto Municipal N° 07 de fecha 04 de Enero de 2019 que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde", en el Administrador Municipal.

El Decreto Alcaldicio N°04 de fecha 07 de Enero de 2019 que determina orden de subrogancias por ausencia formalizada del Sr. Alcalde y Directores Municipales.

Las facultades que le confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Oficio N° 120 de fecha 06 de septiembre de 2019 del Director de Desarrollo Comunitario mediante el cual solicita cierre de calles para realizar desfile cívico con motivo de la celebración de Fiestas Patrias.

Que dicha actividad será de alta convocatoria contando con participación de diferentes establecimientos educacionales, salas cunas, y organizaciones comunitarias y público en general.

DECRETO:

1.- AUTORIZARSE, el Cierre de las siguientes calles:

- Calle 1 Norte entre calle 2 Oriente y 3 Poniente.
- Calle 1 Sur entre calle 2 Oriente y 3 Poniente (ambas vías).
- Calle 1 Sur entre calle 3 Oriente y 2 Oriente (solo vía norte).
- Calle 2 Sur entre calle 2 Oriente y 3 Poniente.
- Calle 1 Oriente entre calle 2 Norte y 2 Sur.
- Calle 1 Poniente entre calle 2 Norte y 2 Sur.
- Calle 2 Poniente entre calle 2 Norte y 2 Sur.
- Calle 3 Oriente desde 4 Norte hasta 2 Norte (Sólo una vía).
- Calle 2 Norte entre 3 Oriente y 1 Oriente.

Para el día Lunes 16 de Septiembre de 2019 desde las 07:00 hrs. hasta las 15:00 hrs.

2.- INFORMESE a Carabineros de la Subcomisaría de Longaví para el resguardo respectivo.

"ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE".



GASTON ORTIZ DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

"Por Orden del Sr. Alcalde"



LUIS ALVAREZ ORTEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

M. Luis Fuentes./C. Orellana G.

DISTRIBUCIÓN:

- C.C. Dideco. (2)
- C.C. Subcomisaría de Longaví.
- C.C. Of. De Partes.
- C.C. Archivo DOM.